



STCST

**202338701760151**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 29 de 2023

ANONIMO  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Respuesta al derecho de petición con radicado IDU-202318501668822 del 19/09/2023 - Respuesta radicado Bogotá Te Escucha 3966512023 - Solicitud Carrera 78K desde la Calle 35 A Sur hasta la Calle 35D Sur - Red Social Twitter @DorisceCo.

Ciudadana Red Social Twitter @DorisceCO:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No.4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

El IDU informa que el Contrato de Obra 1751 de 2021 cuyo objeto es “**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2**”, fue suscrito el 24 de noviembre de 2021 entre el IDU y el **CONSORCIO CONSERVIAL D.C.** y cuya intervención es ejercida por **CONSORCIO GIS VIAL SITP** (Contrato IDU-1758-2021); los contratos cuentan con un plazo de ejecución de veintisiete (27) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual se suscribió el 22 de diciembre del 2021.

El alcance del Contrato tiene como fin llevar a cabo la conservación de la malla vial que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, que incluye las actividades de diagnóstico, diseños de la intervención y las estrategias de intervención de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación y/o reconstrucción, así como actividades especiales (reparaciones puntuales, atención de emergencia, mejoramientos geométricos) de la Malla Vial Intermedia que soporta el Sistema Integrado de Transporte

1



STCST

**202338701760151**

Información Pública

Al responder cite este número

Público – SITP, en las Localidades Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe, de acuerdo con la priorización de vías establecidas para tal fin.

Respecto a su solicitud realizada el 07 de septiembre de 2023 a través de la red social Twitter , en donde se menciona “(...) sólo que dejaron un bache de 3 metros, no veo por qué(...)” se informa que el segmento vial de su interés ubicado en la Carrera 78K desde la Calle 35A Sur hasta la Calle 35D Sur (CIV 8005745), se encuentra priorizado y fue intervenido mediante el contrato de obra IDU-1751-2021 de la siguiente forma:

| Nombre de Localidad | Prioridad | CIV     | Código de Elemento (PK_ID) | Vía    | Desde      | Hasta      | Diag (*) | Vigencia |
|---------------------|-----------|---------|----------------------------|--------|------------|------------|----------|----------|
| KENNEDY             | 9         | 8005745 | 146280                     | KR 78K | CL 35A SUR | CL 35D SUR | MPE      | 2023     |

(\*) MPE – Mantenimiento Periódico, (\*) MRU – Mantenimiento Rutinario, (\*) REH – Rehabilitación

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior, el segmento vial perteneciente a la Localidad de Kennedy ubicado en la Carrera 78K desde la Calle 35 A Sur hasta la Calle 35D Sur se encuentra priorizado en el contrato IDU-1751-2021 y se ha asignado orden de prioridad 9, cuyo resultado del diagnóstico indica que se requiere una intervención de tipo Mantenimiento Periódico, por lo anterior el contratista de obra procedió con la elaboración de propuestas de diseño para su intervención, las fueron aprobadas por parte de la Interventoría, así mismo el Contratista realizó las gestiones pertinentes para la aprobación de un plan de manejo de tránsito que le permitan la ejecución de las obras, se informa que el segmento vial objeto de solicitud fue intervenido con actividades de mantenimiento periódico en el horario nocturno del 08 y 09 de septiembre de 2023.

De otra parte, se informa una vez recibida la solicitud del peticionario, el requerimiento fue trasladado al Contratista de Obra CONSORCIO CONSERVIAL D.C. y a la Interventoría CONSORCIO GIS VIAL SITP solicitando realizar una inspección con el fin de revisar el estado final de la intervención y realizar las actividades pertinentes que permitan a los usuarios hacer uso de la vía en condiciones de comodidad y seguridad. Adicionalmente se informa que a la fecha se encuentran pendientes por culminar las actividades de señalización horizontal (demarcación) las cuales serán ejecutadas una vez se cuente con la aprobación de los diseños por parte de la



STCST

**202338701760151**

Información Pública  
Al responder cite este número

Secretaría Distrital de Movilidad, a continuación se muestra el registro fotográfico del estado actual del segmento vial objeto de solicitud:



Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,

**OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO**

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 29-09-2023 05:08:19 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: SANTIAGO LOZANO MORA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.